

Garzón, 31 de enero de 2020

Señor
CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
Alcalde
Gigante - Huila

Asunto: informe afectaciones socio-económicas asociadas a la situación de la Ruta 4505 PR 21 sector Bengala

Cordial saludo:

La Cámara de Comercio de Neiva, *PROXIMAMENTE del Huila*, en representación de los gremios del centro del departamento, con base en su solicitud, manifestada en sesión del Consejo de Riesgos del Municipio de Gigante, llevada a cabo el día martes 28 de enero del presente año, presenta este documento que relaciona afectaciones socio-económicas que han tenido lugar en la zona centro del Huila, con ocasión de la emergencia vial que ha venido sufriendo el sur del país por el abandono de la ruta nacional 45, agudizada por la pérdida de la calzada y el posterior cierre a la altura de Bengala en jurisdicción del municipio de Gigante, que se presentó el 18 de julio de 2019, con su consecuente rehabilitación, a un solo carril, el día 20 de agosto del 2019.

Como consecuencia de la afectación en la movilidad a causa de dicha emergencia, en los meses de julio y agosto del 2019, se presentaron efectos negativos en la economía de los municipios de Garzón, Gigante, Guadalupe, Suaza, Tarqui, El Pital, Agrado y Altamira, los cuales, con una extensión de casi 3.000 km², representan una economía valorada en más de **1.7 billones de pesos** colombianos¹ (13% del PIB departamental), un mercado de alrededor de 222.000 personas, y cerca de 5.000 empresas², cuyos activos superan los 63.000 millones de pesos.

Las circunstancias viales que, en su momento, desencadenaron desabastecimiento de alimentos, combustibles, materias primas, incremento en las tarifas de pasajes y fletes, dificultades en la prestación de los servicios hospitalarios, deterioro de vías secundarias utilizadas como alternativa para el desplazamiento de vehículos de carga y de pasajeros, disminución en el flujo de turistas, entre otros, deteriorando las condiciones de bienestar, competitividad y desarrollo regional; si bien menguaron con la rehabilitación de la vía a un solo carril, en alguna proporción, aún persisten.

Bajo este panorama, en seguida se relacionan algunas de las afectaciones causadas, parcial o totalmente, por la mencionada situación vial, expresadas por representantes de diferentes sectores económicos de la región³, al igual que se anexan cartas de algunas entidades que, en el marco de la construcción de este documento, quisieron sentar precedente al respecto:

¹ A precios corrientes de 2015 (Fuente: DNP).

² Formalizadas ante Cámara de Comercio de Neiva, *PRÓXIMAMENTE del Huila*.

³ Centro y Occidente del Huila, no se incluyen las afectaciones presentadas en el sur del Huila y otros departamentos del sur de Colombia, que también fueron impactados debido a la importancia de esta ruta del orden nacional.

DINÁMICA EMPRESARIAL

En cuanto al comportamiento de la dinámica empresarial, desde las Cámaras de Comercio, generalmente se analizan tres variables: constituciones o matrículas de unidades productivas, renovaciones y cancelaciones. En ese marco, el comportamiento de los 8 municipios de la zona centro del Huila, con respecto a constituciones, decrecieron 28,5% en 2019 frente a 2018, y los meses en los que menos empresas se crearon fueron agosto (-58,4%) y septiembre (-66,2%) de 2019; luego, en lo que tiene que ver con renovaciones, 2019 cerró con un crecimiento de 2,4%, con agosto (-32%), septiembre (-45%) y noviembre (-57%) como los meses de peor desempeño para esta variable en 2019; Finalmente, en lo relacionado con cancelación de unidades productivas, con incremento del 33,4% el mes en el que más cerraron empresas en 2019 fue agosto, con un incremento del 134% con respecto a 2018.

CAFÉ

De acuerdo a Carlos Becerra, líder cafetero del Huila, el sector cafetero en el departamento del Huila se desarrolla en 35 de los 37 municipios del Huila, estando concentrada en gran parte en el centro y sur del departamento. La presente afectación en la vía nacional, en el punto conocido como Bengala, tuvo como consecuencia negativa que durante varios meses la entrada y salida, tanto de insumos agrícolas como de café pergamino seco, hacia las distintas trilladoras, tuviera que tomar dos vías alternas, la vía Zuluaga, y la vía Garzón – La Plata, incrementando los tiempos de desplazamiento a más de 1 hora, tiempos que aún, con paso intermitente restringido a un solo carril, se encuentran alrededor de 15 minutos por encima de lo normal; además de las vías en pésimo estado, lo que indudablemente causa unos incrementos en los fletes de transporte, elevando los costos de producción. Desde el punto de vista social, la población cafetera que necesitaba pasar por la zona afectada, debía gastar más tiempo y dinero en los desplazamientos para realizar sus diligencias como citas médicas y personales.

TRANSPORTE (ANEXO CARTA DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE GARZÓN Y ASOCGH)

Según información suministrada por la gerencia del Terminal de Transportes de Garzón. La afectación en la operación de movilidad, registrada entre el 18 de julio y el 20 de agosto del año 2019, en el sitio conocido como Bengala, vía Garzón – Gigante, tuvo efectos negativos en el flujo vehicular y de pasajeros, tanto para la terminal como para todas las empresas agenciadas que prestan el servicio de transporte público, como lo muestran los siguientes cuadros comparativos:

Comparativo de vehículos

Tasa de uso 2018	Tasa de uso 2019	Diferencia
16.361	14.377	-1.984

Comparativo de pasajeros

Pasajeros 2018	Pasajeros 2019	Diferencia
190.367	176.386	-13.981

Como se puede observar, en el periodo analizado se presentó una disminución en tasas de uso por la afectación en la vía, equivalente a 1.984 vehículos y 13.981 pasajeros que dejaron de llegar al terminal, afectando directamente actividades conexas al transporte como el turismo y, en consecuencia, el comercio en general.

OCCIDENTE DEL HUILA

A partir de información suministrada por el Jefe Operativo del Terminal de Transporte de La Plata, la dificultad en este momento es el estado deplorable de la vía La Plata – Garzón, por el Pital, debido a que, por estar en muy mal estado como resultado de haber sido utilizada como vía alterna durante la emergencia vial, los vehículos que transitan por allí sufren daños que se ven reflejados en su desempeño, costos por mantenimientos y durabilidad. En este punto, coinciden el Gerente de Cootransplataña y la Representante de los camioneros del occidente del Huila.

HIDROCARBUROS (ANEXO CARTA DE EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA)

Con base en información suministrada por Emerald Energy Plc Sucursal Colombia⁴, los cierres generados en el sector de la vía en mención, representa para la compañía afectación de manera directa a la normal producción, transporte de hidrocarburos y demás operaciones del Bloque Matambo y sus Campos Gigante y Rioloro; con ello, la consecuente causación de regalías y contraprestaciones a favor de la región, así como el regular curso de las operaciones del Campo: los contratos de trabajo y de servicios de la misma comunidad que se encuentran vinculados directa e indirectamente a dichas actividades.

Dentro de las principales actividades que se ven afectadas son:

- Ingreso y salida de crudo
- Movilización de equipos.
- Tránsito de personal requerido en las operaciones.
- Llegada de equipos y repuestos (operación y mantenimiento).
- Atención oportuna en caso de presentarse una eventualidad.

⁴ Empresa del sector Hidrocarburos que, actualmente, tiene sus operaciones de Producción en los Municipios de Gigante y Garzón Huila, con el Bloque Matambo; operaciones en Asociación con Ecopetrol y mediante un contrato de Producción con el Gobierno Nacional; usuarios permanentes de la Ruta Nacional 45, entre Garzón y Gigante, a la altura del punto Bengala, como parte de las operaciones que a diario realizan, no sólo en el transporte de hidrocarburos, sino también en el tránsito de personal, materiales y equipos.

En este contexto, y si bien su solicitud, señor Alcalde, es la de presentar un reporte descriptivo, como el desplegado hasta el momento, la Cámara de Comercio de Neiva, *PRÓXIMAMENTE del Huila*, por su requerimiento en representación de los gremios del centro del departamento del Huila, manifestamos, al igual que lo hicieramos en comunicado de prensa del 30 de julio de 2019, nuestra preocupación por los impactos actuales y potenciales producto de esta situación; e independientemente de la decisión que se tome en este Consejo de Gestión del Riesgo, de retornar a la normalidad o ampliar la calamidad pública, en el marco de la Ley 1523 de 2012, exigimos el inmediato inicio de las obras y el estricto cumplimiento del plan de acción específico para la recuperación de la calamidad pública, presentado por ENEL-EMGESA para la “Segunda fase – Rehabilitación de la Ruta 4505 PR 21 sector Bengala” y, de esta manera, la reapertura de los dos carriles de la vía, en condiciones óptimas, de manera definitiva, en el menor tiempo posible.

Siempre dispuestos a participar de la solución.

VÍCTOR HUGO PÉREZ GÓMEZ
Director - Oficina Garzón